



STESV

202333601804051

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Octubre 06 de 2023

Señor(a)
ANONIMO
PETICIONARIO(A)
Av. 19 116 00
@edyservice
Bogotá - Bogotá DC

REF: Contrato IDU - 1286 - 2020 "CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CICLORRUTAS DE LA CALLE 116 ENTRE CARRERA 9 HASTA AUTONORTE Y CALLE 116 DESDE AV. BOYACÁ HASTA AUTOPISTA NORTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTÁ D.C". Respuesta Radicado 202318501678402 del 20/09/2023. Requerimiento No 248280

Respetado(a) señor(a) Anónimo:

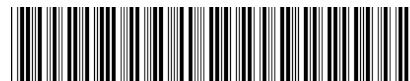
En atención a su solicitud efectuada a esta Entidad, con radicado IDU 202318501678402 del 20 de septiembre del 2023, (Requerimiento No 248280), mediante el cual indica:

"Red social Twitter @edyservice Vayan a la avda 19 con calle 116, sentido sur norte. Caos total desde hace meses, Por una zanja que dejaron de una obra del @idubogotaTambien en La 15 con 112. Alla es donde se necesita".

Por lo anterior, se informa que mediante correo electrónico se remitió su petición a la interventoría CONSORCIO AUTONORTE DC para pronunciamiento respecto al tema, quien mediante radicado 202352601743942 comunicado AUTNDC-3432-2023 del 28 septiembre del 2023, remitió respuesta así:

"... Atentamente le informamos que de acuerdo con el oficio adjunto en el que el contratista Concreto encargado de la ejecución de la obra del contrato IDU 1286 – 2020, informa:

1



STESV

202333601804051

Información Pública
Al responder cite este número

De acuerdo con lo anterior Conconcreto S.A, ejecutor de las obras del contrato IDU 1286- 2020, encargado de la construcción de los andenes de la calle 116 entre la carrera 19 hasta la autopista norte, informamos que estas actividades hacen parte de los cruces semafóricos que tiene proyectado el contrato y están dentro del cronograma de actividades, una vez se culmine esta actividad, se procederá a la instalación de asfalto para 24 de octubre de 2023.

De acuerdo a lo anterior esta interventoría informa que dentro del contrato de construcción de aceras y ciclorutas por la calle 116 se incluye la intervención de cruces para adecuación de redes, básicamente de ENEL y EAAB, por lo tanto, fue necesario realizar excavación de la calzada vehicular para realizar estos trabajos de colocación de tuberías nuevas.

En esta medida con respecto a la instalación de capa asfáltica del cruce nombrado en la solicitud, ubicado en la carrera 19 con calle 116 según el PDT tienen fecha de terminación para 24 de octubre de 2023.”

Así las cosas, y con el fin de atender su inquietud, la Entidad informa que el Contrato de Obra IDU 1286 del 2020 cuyo objeto es: “CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CICLORRUTAS DE LA CALLE 116 ENTRE CARRERA 9 HASTA AUTONORTE Y CALLE 116 DESDE AV. BOYACÁ HASTA AUTOPISTA NORTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTÁ D.C”, se encuentra en la fase de ejecución, por lo cual el cruce en vía de redes en el tramo de la Avenida 19 con calle 116, hace parte de las actividades ejecutadas por el contratista Conconcreto S.A, las cuales se encuentran dentro del Plan de Trabajo de obra con fecha de terminación el 24 octubre del 2023.

No obstante, el Instituto ofrece disculpas por los inconvenientes causados y de antemano reiteramos nuestra voluntad de servicio, trabajando en crear acciones para contrarrestar las actividades que puedan generar incomodidad a la comunidad.

Cualquier inquietud relacionada con el Contrato IDU-1286-2020, será atendida en el Punto IDU de Atención al Ciudadano localizado en la Calle 102 A # 70G – 71, Barrio Santa Rosa -Suba, de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 p.m., y sábados de 08:00 a.m. a 11:00 a.m. De igual manera, puede remitir las solicitudes de información requerida al correo electrónico:



STESV

202333601804051

Información Pública

Al responder cite este número

puntoidu1286@gmail.com o comunicarse al número celular 3212004024 o el teléfono fijo (601) 3000604.

Es así que, se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

MELIZA MARULANDA

Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 06-10-2023 03:02:04 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 2 Otros

Aprobó: CARMENCY ARLETH GARCIA MARTINEZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: ARLEN FERNEY GARCIA CARREÑO-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Elaboró: MARIA CRISTINA FLORIAN RODRIGUEZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.